



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 07

Área de Gestión de la Educación  
Básica Alternativa y  
Técnico Productiva

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Borja, 28 de marzo de 2023

**OFICIO MULTIPLE N° 074 -2023/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07 – J.AGEBATP**

**Señor (a):**

Director (a) del CETPRO de Gestión Pública y de Convenio

**Presente. -**

ASUNTO : Invitación a Expo feria Internacional de la Belleza organizado por Winsor Perú.

REF. : a) Oficio N° 001.Ep. WinsorP.2023 del 17-03-23  
b) SINAD N° 0027385-2023.

Es grato dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y hacer de su conocimiento que en atención al documento de la referencia a) traslado invitación a Expo Feria Internacional de la Belleza organizado por Winsor Perú a realizarse los días 02 y 03 de abril del presente año en el Centro de Exposiciones Jockey cuyo objetivo es dar a conocer la gran variedad de marcas, calidad de las líneas profesionales, como brindar la oportunidad de vivenciar las diferentes técnicas a desarrollarse con el fin de demostrar las últimas tendencias mundiales en cada una de las presentaciones.

Al respecto, solicito tenga a bien realizar la difusión al personal docente de la Familia profesional de Estética Personal de la institución a su cargo para su participación con estudiantes, así mismo, de requerir mayor información del citado evento, establecer comunicación con los organizadores a través de la Sra. Isabel Rosa Caycho Vila, Gerente General de Winsor Perú al celular 989875943.

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**  
**LIC. BIANCA VIVIANA MAGUIÑA AGUILAR**  
Jefa del Área de Gestión de la Educación  
Básica Alternativa y Técnico Productiva

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2023-UGEL07

